

EL CONTRATISTA y el **SUPERVISOR** del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO**, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO	OC 84308	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	19	01	2022
-----------------------	-----------------	---------------------------------	-----------	-----------	-------------

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra	Convenio/ Contrato interadministrativo	
Contrato de consultoría	Contrato de suministro	x
Contrato de prestación de servicios	Contrato de arrendamiento	
Contrato de compraventa	Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DE MANERA CONSTANTE PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO

CONTRATISTA

Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica): ORGANIZACIÓN TERPEL

N° Identificación (C.C. o Nit): 830095213

VALOR

Valor en números:	\$23.511.725
-------------------	---------------------

Valor en letras: VEINTITRES MILLONES QUIINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE

PLAZO

Meses y Días 11 meses

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: **DIEGO ANDRES CASTAÑEDA GUZMAN**

Dependencia: **GRUPO DE RECURSOS FISICOS**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.

El día diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintidós (2.022).

SANDRA CRISTINA RODRIGUEZ R.
CC 52.145.169

FIRMA

DIEGO ANDRES CASTAÑEDA GUZMAN
CC 80.030.841

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por			
Revisado para firma por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.